

 ^{que fue el acuerdo}
~~que se acuerda que~~ ^{al acuerdo de que se of}
Vice U.S., como lo hay cumpliendo con lo allí dete-
minado, significando la ^{la} estereza que conia a
la Corporacion, el q. U.S., siendo uno de sus miembros,
y de los de mayor antigüedad, haya dado un ataque y
tan directo, infiriendo una ofensa bien manifesta
atendido los terminos en que la referida contest.
se encuentra redactada. En tal concepto y devesa
la Sociedad se encuentra un motivo q. justifique
las frases antes transcritas, justificandose a la vez
el pensam.^{to} de U.S. al consignarlas, acorda igualmente el
q. se le haga así presente, para si juzga del caso,
debe al ^{del} ~~incumb~~ ^{de} ~~ministro~~, dar las explicaciones
consequentes q. desvanecan las apreciaciones funda-
das q. ^{la lectura} ~~del~~ ^{de} ~~motivos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~contest.~~ a la pre-
gunta 100. del antes citada interrog.^o

Bien comprendida esta Corporacion Economica
que en el hecho de ser aceptada por la Junta se ager-
cultura, industria y com.^o, los trabajos de U.S., la respo-
sabilidad si la hay, no es individual, sino colectiva; en
cuyo concepto ^{podria} ~~deberia~~ destinarse en aquella el cargo q. ^{de} ~~la~~
la dirige, mas teniendo ^{presentes} ~~en~~ ^{que} ~~moralmen~~
considerad, U.S. es el obligado q. con la Sociedad se dan
las explicaciones convenientes, para q. su nombre ^{no} ~~se~~ ^{sea} ~~dañado~~